

por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 125 en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos rústicos con el fin de construir un Centro de Enseñanza Media.

Se anuncia concurso para la adquisición de terrenos rústicos con el fin de construir un Centro de Enseñanza Media, con un mínimo de 10.000 metros cuadrados y un máximo de 11.111 metros cuadrados, situados en un radio de 500 metros del centro o casco de la villa en cualquiera de las direcciones en que la atraviesa la carretera general de Oviedo a Santander.

En la Secretaría municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás datos precisos.

Se fija la garantía provisional en la cantidad de 5.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Nava para adquisición de terrenos con destino a Centro de Enseñanza Media y de los pliegos de con-

diciones de este concurso, ofrece los terrenos denominados, sitos en, de metros cuadrados de extensión, en la cantidad de pesetas el metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Los pliegos se presentarán en el Ayuntamiento de Nava durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al cumplimiento del plazo antes mencionado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce de la mañana. Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en horas de oficina.

Existe consignación adecuada en presupuesto extraordinario legalmente aprobado a este efecto.

No es precisa autorización superior.

Nava, 21 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anula la subasta convocada para contratación de las obras de construcción del Grupo Escolar San Vicente, en esta capital.

Por Decreto de fecha 15 de octubre corriente queda anulada la subasta anunciada en la página 4 del «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 117, correspondiente al lunes día 29 de septiembre, y en la página 16377 del «Boletín Oficial del Estado» número 250, del día 18 de octubre, para contratación de las obras de construcción del Grupo Escolar San Vicente, en esta capital, hasta nueva disposición.

Salamanca, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—6.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 251 capotes azules para la Policía Municipal.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la adquisición de 251 capotes azules para la Policía Municipal, por tipo de licitación de setecientas cuarenta mil cuatrocientas cincuenta pesetas (740.450 pesetas), a la baja.

El importe de la garantía provisional a constituir para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de 14.809 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo

señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El precio de los capotes será satisfecho al adjudicatario una vez efectuada la entrega de los mismos, si son de conformidad, y transcurridos treinta días de su entrega a la Corporación.

Las prendas deberán entregarse dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El plazo para presentar proposiciones es el de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece; el acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a su terminación, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, donde asimismo deben entregarse las plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle de, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote único del concurso número 2 de 1969, compuesto de las siguientes prendas de uniformes: 251 capotes azules para la Policía Municipal, se compromete a suministrarlos, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan a éstas, a pesetas el total y a pesetas unidad.

Declara y jura a los efectos de este concurso que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que estableció el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus artículos cuarto y quinto.

Adjunta a esta proposición el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, importe del 2 por 100 del total del lote a que concurre, como garantía provisional exigida.

Para que conste y surta sus efectos en el concurso referido, lo firmo en Valencia a de de 19...

(Firma del proponente.)

Valencia, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.797-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de septiembre de 1969 por el bu-

que «Bayona», de la matrícula de La Coruña, folio 2.654, al buque de la matrícula de Vigo «Masso Diez», folio 7.582.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—6.300-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Baltasar de Tapia Vicente.

Con domicilio en avenida Virgen de la Montaña, número 16, Cáceres.

Representado por sí mismo.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que e pide: Cuarenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Bremudo.

Término municipal en que radican las obras: Monroy (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3602/69.)

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.014-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33622/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.432 («El Corte Inglés») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 82 metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 338.272 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.112-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32663/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.321 (Antonio Godall Doménech) y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.152 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.

Presupuesto: 1.256.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.111-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/27357/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.564 («Sociedad Española de Lámparas Eléctricas "Z"»), en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 50 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.110-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/cp-33146/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.489 («Atlanta, S. A.» II) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 70 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 380/220-V.

Presupuesto: 220.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el pla-

zo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.109-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/24040/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 4.997 («Thor Ibérica, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 38 metros de tendido subterráneo en doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.108-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/26359/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.305 (José Prenafeta Ricart) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de cuatro metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 113.984 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.106-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29630/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.563 (Antonio Pons y Esteban Roca) y su estación transformadora, en el término municipal de

Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de cuatro metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 112.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.105-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/28958/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.313 («Uriach y Cia., S. A.»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 28 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 69.888 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.104-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/30130/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.122 (Instituto Nacional de Previsión), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de seis metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 111.488 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.103-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/26361/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.513 («Sociedad Anónima Berg») y su estación transformadora, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 18 metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.

Presupuesto: 140.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.102-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32444/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.273 («Editorial Bruguera, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 221 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 379.808 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.101-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/30636/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.550 («Metalistería Industrial, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.

Presupuesto: 137.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.100-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/29138/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. núm. 5.180 («Deorsa»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 101 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 126.048 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.099-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/26360/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.340 (Fundación «Puigvert») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de tres metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora, con dos transformadores, tendrá una potencia de 500 KVA., 220-127 V.; 300 KVA., 380-220 V.

Presupuesto: 206.438 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.098-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/30490/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.397 («Talleres Cudisa, S. L.»), en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 72 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 144.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10097-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/30128/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.318 («Arancere, S. A.»), en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de tres metros de tendido subterráneo de doble circuito.

Presupuesto: 6.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.096-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/24039/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 5.015 (ciudad satélite Riera-Marsá) y su estación transformadora, en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 178 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 360/220 V.

Presupuesto: 311.600 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.094-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/23665/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a E. T. 4.869 («Compañía Anónima Metalco, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 14 metros de tendido subterráneo en doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 168.544 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.093-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/30672/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.615 («Sociedad de Aparcamientos de Barcelona») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 110 metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 360/220 V.

Presupuesto: 378.560 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.092-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32443/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.264 («Cormina Industrial, S. A.»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo de doble circuito.

Presupuesto: 4.992 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 18 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.142-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

Expediente número 24.182

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificar la parroquia de San Salvador de Abeancos, del Ayuntamiento de Mellid.

Características: Red de baja tensión a 380-220 voltios, que arranca de la estación transformadora de Abeancos, en trámite de autorización, compuesta de tres «feeders» de aluminio-acero de 33 milímetros cuadrados de sección, que alimentarán diversos ramales de línea con conductores de cobre de tres milímetros cuadrados de sección, de cuatro, tres y dos hilos, sobre aisladores para baja tensión número 22 y con postes de madera tratada de ocho metros de altura.

Presupuesto: 575.787,82 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º La Coruña.

La Coruña, 27 de septiembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.971-D.

Expediente número 24.190

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Sustituir la línea a 15 kV. Mesón del Viento-Visantofía, autorizada por otra nueva de mejores características eléctricas y mecánicas de igual tensión.

Características: Línea a 15 kV., de 7.094 metros de longitud, con origen en la subestación de Mesón del Viento y con término en la estación transformadora de Visantofía, recorriendo los Ayuntamientos de Ordenes y Mesía.

Presupuesto: 1.329.475,80 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º La Coruña.

La Coruña, 3 de octubre de 1969.—
 El Delegado provincial, Emilio López Torres. 2.983-D.

VALENCIA

Línea eléctrica a 132 kilovoltios

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentar la estación transformadora de Fuente de San Luis.

Características: A 132 kV., en doble circuito trifásico, seis conductores de aluminio-acero de 381,5 milímetros cuadrados y nueve kilómetros de longitud.

Recorrido: Con origen en la E. T. de Torrente, atraviesa los términos municipales de Torrente, Picaña, Paiporta, Valencia, Sedavi, Valencia, finalizando en la E. T. de Fuente de San Luis.

Presupuesto: 14.568.770 pesetas.

Cruzamientos: Afectan a la Compañía Telefónica Nacional de España, a la Renfe, a la Comisaría de Aguas del Júcar, a la Diputación Provincial y a la Jefatura Provincial de Carreteras.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública de esta línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, calle Artes Gráficas, número 60, dentro del plazo de treinta días.

Valencia, 26 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial.—3.249-6.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicha Registro de la Asociación de Vecinos del Casco Viejo de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Vecinos del Casco Viejo de Bilbao.

Domicilio: Plaza de los Mártires, 6, 1.º, Bilbao.

Junta directiva: Presidente, don José Luis Salazar; Vicepresidente, don Ignacio Cearra; Vocales, don Genaro Pildain, don Sabino de Bizkarra, don Antonio Lope, don Gregorio Barandiarán, don Ignacio García, don José Manuel Mendoza, don Francisco Luzarraga, don Bernardo de Abasolo, don Valentín Lobato y don Carlos Alonso.

Título de la publicación: «Casco Viejo».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-3.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener entre los asociados un espíritu de empresa común para revitalizar el Casco Viejo de Bilbao, devolviéndole su esplendor económico-comercial. Temas que comprende: Comentarios sobre el espíritu de la Asociación, informe sobre sus actividades, orientaciones técnico-comerciales y sociales, anécdotas sobre el Casco Viejo, descripción de proyectos, sección de humor, buzón de sugerencias.

Director: Don José Luis Salazar Hortiguéla (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.992-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Asociación de ex Alumnos de la Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl, de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de ex Alumnos de la Fundación Católica de Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paúl, de Bilbao.

Domicilio: Iturrubide, 22, Bilbao.
Título de la publicación: «Patronato de Bilbao».

Subtítulo: Revista bimestral de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Fundación Católica de Escuelas y Patronatos de Obreros de San Vicente de Paúl.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar religiosa y culturalmente a la Asociación. Temas que comprende: Religiosos y culturales.

Director: Don José Ignacio Iturrigaga-Echevarría Vizcarra. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.022-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Directorio de Marketing de Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: José Luis Ruiz Feliu y Javier Macías Rodríguez.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 769. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Fray Luis de León, 10, Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Directorio de Marketing de Baleares».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24 por 29 centímetros.

Número de páginas: 120.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las direcciones, especialidades fabricadas y nombre de los directivos de las industrias y comercios de Baleares, al objeto de facilitar las compras y ventas de la provincia. Temas que comprende: Relación de Empresas y establecimientos, proveedores, directivos, organismos relacionados con la

industria y el comercio, Bancos. Índice de productos. Datos comerciales e industriales. Relación de ferias y exposiciones.

Director: Don José Luis Ruiz Feliu. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.019-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTA CRISTINA DE ARO

Don Gerardo Domínguez González, Recaudador del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro.

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruyo contra los deudores que se expresarán, conceptos que se detallarán, ejercicios que se indicarán e importes que también se relacionarán, he dictado en el día de hoy la siguiente

Providencia.—Recibida la presente certificación de débito, expedida contra el deudor Roger Lucien François de Valette, el cual tiene su domicilio en el extranjero, y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos, por no tener representante, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y también se expondrá al público en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Santa Cristina de Aro, advirtiéndole que a partir del día siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el 10 por 100 de recargo sobre el principal, y que una vez transcurridos dichos diez días sin haberlos solventado le será exigido el 20 por 100 y se procederá contra sus bienes conforme a lo determinado en el capítulo V del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha se le concede un nuevo plazo de ocho días, conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho Cuerpo legal, para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir ese segundo plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrá interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en La Bisbal a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Recaudador, Gerardo Domínguez González.—6.789-A.

Relación que se cita

Número del deudor: Roger Lucien François Valette. Concepto: Arbitrio s/incremento valor de los terrenos. Ejercicio: 1968. Importe por principal: 12.020.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 668.095 acciones nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA), en representación de 334.047.500 pesetas, resto de su capital escriturado de 3.602.895.500 pesetas, mediante escritura de 4 de febrero de 1969.

Las referidas acciones son intransferibles a extranjeros todas ellas y otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes de la misma serie, si bien empezaron a participar en los beneficios sociales a partir del 16 de enero de 1969.

Las propias acciones llevan numeración correlativa del 6.447.697 al 7.115.791; y están representadas por extractos de inscripción de una o más acciones pertenecientes al mismo titular.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Barcelona, 17 de octubre de 1969.—El Vicesindico, Magin Borrell Sensat.—El Secretario, Marcelino Coll Ortega.—3.288-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don César Enrique Valor y Gadea, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 13 de octubre de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—3.045-D.

BANCO DE ESPAÑA

MALAGA

Saldo de cuentas corrientes de efectivo incurso en presunción de abandono que, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados:

Saldo de cuentas correspondientes: Manuel Díaz Gómez, 100 pesetas; Manuel Galindo Martín, 125; Remedios Grondona Ruiz, 400; José Izurrategui Alday, 171,50; Comandante del guardacostas «Alhucemas», 200; Gustavo Manzano Ramos, 100,20; Juan Mena García, 106,80; Antonio Moreno García, 100; Rafael Muñoz Rojas, 537,87; Ana Navas Arrabal, 160; Francisco Silva de los Ríos, 154,15; «Robles, Sociedad Limitada», sucesores de J. Ruiz Albert, 458,17; Rafael Aguirre González, 346; Francisco López López, 100; Juan Antonio López Martín, 146,77; Casilda Jiménez Santiago, 5.584,75 pesetas.

Málaga, 3 de octubre de 1969.—El Secretario, Manuel Barrionuevo España.—10.017-C.

BANCO CENTRAL

BAÑERES

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta sucursal número 1.385, de pesetas nominales 6.500, en 13 acciones de «Banco Central, S. A.», números 3.440.463/75, depositadas en nuestras Cajas a nombre de don Joaquín Amorós Quiles con fecha 18 de septiembre de 1968,

se hace público este extravío, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Bañeres, 13 de octubre de 1969.—El Director.—10.037-C.

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, facultado por la Junta general de accionistas de 27 de abril de 1968 y con la autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir un millón cuatrocientas mil acciones, números 5.600.001 al 7.000.000, representativas de un capital nominal de setecientos millones de pesetas, que podrán ser suscritas preferentemente por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 14 de noviembre venidero, en la proporción de una acción de las que se emitan por cada cuatro de las que en dicha fecha posean. La suscripción se ofrece al tipo de la par, o sea, a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas y que podrá ejercitarse en Bolsa, habrá de ser ejercitado desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre próximos, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios, entendiéndose que renuncian a tal opción si no suscriben las acciones dentro del plazo citado.

El millón cuatrocientas mil acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios que se obtengan a partir de 1 de enero de 1970.

Los trámites de la suscripción podrán cumplimentarse dentro del plazo señalado en cualquiera de las Sucursales y Agencias de la Entidad.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—10.194-C.

BANCO DE GIJÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que registrarán para el trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1969 los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto último.

Gijón, 30 de septiembre de 1969.—3.289-5.

BANCO TRELLES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que registrarán para el trimestre que comienza el 1 de octubre de 1969 los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior, y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto de 1969.

Luarca, 21 de octubre de 1969.—10.173-C.

BANCA MARCH

PALMA DE MALLORCA

Relación de los saldos de cuentas incurso en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, de no ser reclamados por los interesados, serán ingresados en la cuenta corriente del Tesoro Público dentro del primer trimestre de 1970:

Sucursal de Felanitx

Joaquín Fuster Forteza y Margarita Fuster Bonnin, 60,30 pesetas; Pedro Maimó Suñer y María Huguet Adrover, 3,70; Jaime Vicens Gayá, 111,90; Miguel Caldentey Obrador, 9,70.

Sucursal de Inca

José Fullana Frau y Bartolomé Fullana Pons, 95,40; Gabriel Ramón Coll, 201,55; Miguel Sastre Ribera y Bartolomé Oliver Vallespir, 273,45; Tomás Capellá, Juan Mayol y José Albaladejo, 102,35; Gabriel Enseñat Enseñat, 65,50; María Vallori, Vda. de Puigserver, 63,90; Francisca Alonso Salas, 20; Juan Coll Artigues, 41; José Ramón Coll, 12; Margarita Solas Soler, 13; Miguel Vila Perelló y Catalina Alomar Siquier, tres; Juan Bestard Seguí, 9,90.

Sucursal de La Puebla

Lorenzo Payeras Serra, 23,80; Jaime Caldés Soler y Juan Caldés Soler, 1,432.

Sucursal de Lluchmayor

Julián Garau Salvá y Coloma García, 63,45; Margarita Fuster Valls, 53,20; Guillermo Cabot Avellá, 592,60; Margarita Ferrá Rebasca, 3.183,10; Juan Puiç Cardell, 1.736,70.

Sucursal de Manacor

Ana Martí Estelrich, 2,435; Catalina Pons Mascaró, 2,052; Antonio Galmés Llodrà y Antonia Ramón Riera, 2,414; Juan Jaume Bassa, 899; Antonio Lliteras Galmés, 7.305,50; María Martí Piol, 17.552,30; Pedro J. Massanet Noguera, 554,15; Pedro J. Pizá Roselló, 15,865.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1969.—El Interventor general, A. Cabanellas.—V.º B.º: El Director Gerente, M. Barolet.—10.143-C.

**MÉTODOS TECNICOS
DE ORGANIZACION, S. A. (METEOR)**

En Junta general extraordinaria celebrada el día nueve del actual, con asistencia de todo el capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir este capital social de diez millones de pesetas a tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, lo que se anuncia, en cumplimiento y a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director-Gerente.—El Secretario.—3.270-8.
y 3.º 29-10-1969

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD**

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de enero próximo:

Cuatrocientas ochenta y dos obligaciones, serie 16.ª emisión 1 de octubre de 1956.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados están a disposición de los señores tenedores en las entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 13 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.033-C.

PARQUE DE ATRACCIONES CASA DE CAMPO DE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Casa de Campo de Madrid, el día 17 de noviembre próximo, a las cinco horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ratificación de cargos del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. Claudio Colomer Marqués.—10.281-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

MADRID

A partir del día 2 de noviembre próximo se abonará, contra el cupón número 7 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FIN-COSA), en 30 de abril de 1966, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por el edificio de María de Molina, número 54, el cual fué aportado por FIN-COSA el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, S. A.», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Español de Crédito.
Hispano Americano.
Zaragozano.
Central.
Santander.
Bilbao.
Urquijo.
Popular Español.
Madrid

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.308-C.

PLASTICOS MANUFACTURADOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Valladolid, plaza Leones Castilla, 11, segundo izquierda, el día 15 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 16, a la misma hora, para informar del estado y situación de la Sociedad.

Valladolid, 24 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.298-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Capital: 771.438.500 pesetas

Domicilio: Edificio España. Madrid

La Sociedad tiene por objeto, exclusivamente, la adquisición o construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo.

Emisión de bonos convertibles

Haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas, que tuvo lugar el 24 de junio último, el Consejo de Administración ha acordado la emisión y puesta en circulación de bo-

nos convertibles de la Sociedad, con las características que a continuación se indican y que han sido aprobadas por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 22 de octubre de 1969.

Nominal de la emisión.—Doscientos millones de pesetas, representados por 200.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión.—A la par, desembolándose la totalidad de su importe en el acto de la suscripción.

Tipo de interés.—Siete por ciento, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero semestralmente mediante cupones con vencimiento en 3 de mayo y 3 de noviembre. El primer cupón que llevarán los títulos será el correspondiente al vencimiento de 3 de mayo de 1970.

Rentabilidad líquida.—Seis enteros setenta y cinco por ciento, teniendo en cuenta la prima de amortización que después se señala.

Amortización de los bonos.—Total al quinto año, o sea, el 3 de noviembre de 1974, a la par, más una prima neta de 81,83 pesetas por título.

Opción de conversión en acciones.—El 3 de noviembre de 1974, los tenedores de los bonos tendrán opción para convertirlos, sin prima de amortización, en acciones de la Sociedad, que disfrutaran de los mismos derechos políticos y económicos de las entonces circulantes y a partir de 3 de noviembre del citado año de 1974.

A los efectos del canje, los bonos se valoraran en su nominal y las acciones al tipo efectivo del 220 por 100, lo que representa recibir 10 acciones por cada 11 bonos canjeados.

Cuando el importe total de los bonos presentados al canje por cada tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, deberá abonarse en metálico el complemento necesario para suscribir la última acción.

Cotización de los títulos.—Se solicitará la admisión de los títulos a cotización bursátil.

Fecha de la emisión.—La suscripción de los bonos se abrirá al público el día 3 de noviembre de 1969, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Preferencia de suscripción.—Se reserva el derecho preferente de suscripción de estos bonos a los accionistas de esta Compañía que deseen acudir a la misma, derecho preferente que podrán ejercer antes del día 3 de noviembre próximo y, en todo caso, con anterioridad al cierre de la emisión.

Si las peticiones de accionistas superaran el importe de la emisión, se llevará a cabo el correspondiente prorrateo, en función de las acciones que posean los solicitantes.

Sindicato de poseedores de los bonos.—Se registrá por las reglas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Luis Marzo Sepúlveda, con domicilio en Madrid, en la casa número 12 de la calle de Marceliano Santa María.

Suscripción de los títulos.—Podrá formalizarse en las centrales y cualquiera de las sucursales de los Bancos de Vizcaya y de Financiación Industrial (INDUBAN)

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás de Bordegaray y Arroyo.—10.283-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO EL CARMEN, S. A.

Compañía de Seguros

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle del Médico Manero Mollá, nú-

mero 7, primero, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 26, en segunda convocatoria, a las misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 3.º Propuesta de adquisición, en propiedad, de locales para la ampliación y mejora de nuestras instalaciones.
- 4.º Asuntos varios; y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 24 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.129-D.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Bonos de Tesorería, segunda serie, emisión 1959

Canje por acciones, o devengo prima quinquenal

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Tesorería, segunda serie, emisión octubre 1959, que durante el período que comienza el 28 de octubre y finaliza el 28 de noviembre próximo, deberán manifestar su deseo de concurrir a la suscripción de acciones de esta Sociedad, mediante el canje de sus títulos, en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de los citados bonos de Tesorería tendrán derecho a suscribir tres acciones de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 167,176 por 100, resultante de rebajar en 21 enteros la cotización media del trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fué de 188,176 por 100.

Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán cinco bonos de 1.000 pesetas nominales, con cupón E, con su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad y la cantidad de pesetas 15,28 en efectivo.

b) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie y participarán en los económicos desde el 1 de enero de 1970, e irán provistas del cupón número 65 y siguientes.

c) Los bonos de Tesorería que se entreguen para ejercitar el derecho de canje por acciones quedarán automáticamente amortizados.

De acuerdo con las condiciones de emisión, los señores tenedores de estos títulos que no deseen optar por su canje por acciones, percibirán la prima quinquenal de 50 pesetas, contra entrega del cupón E.

Estas operaciones podrán efectuarse en cualquiera de las casas centrales y sucursales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco de Aragón.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banca March.
Banco de La Coruña.
Banco de Vizcaya.
Banco de Crédito e Inversiones.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La Coruña, 25 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro de Silva.—10.307-C.

**OFICINA LIQUIDADORA
DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)**

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las Ordenanzas que regulan el funcionamiento de la Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre próximo, a las doce y media horas, en el domicilio de esta Oficina Liquidadora, General Mola, número 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio de 1968 y de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.
- 4.º Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los Vocales electivos de la Junta Administrativa.
- 5.º La provisión efectuada por la Junta Administrativa de la vacante producida por baja de la Empresa «Hidroeléctrica Mejías, Antonio y Alberto Tilit, C. B.».
- 6.º El nombramiento efectuado por la Junta para cubrir la vacante producida en el Jurado de Estimación por baja de «Dynamis, S. A.»

En todo lo relacionado con esta Asamblea se estará a lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953, por la que se aprobaron las Ordenanzas de OFILE.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Presidente de la Junta Administrativa.—10.145-C.

HARINAS SEBASTIAN, S. A.

El Consejo de Administración de «Harinas Sebastián, S. A.» convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Cetina (Zaragoza), carretera de Jaraba, 5, para el día 16 del próximo mes de noviembre, y horas de las trece y catorce de dicho día, en primera convocatoria, si asisten número suficiente de señores accionistas.

De no asistir número suficiente de señores accionistas para su celebración en primera convocatoria, dichas Juntas se celebrarán el día siguiente, día 17, en segunda, y horas de las trece y catorce del mismo día.

Los asuntos a tratar en dichas Juntas es como sigue:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y

Ganancias del Ejercicio de 1968 a 1969, cerrado en 30 de junio de 1969.

Segundo.—Nombramiento de señores accionistas Censores de cuentas.

Tercero.—Subsidio de paro voluntario actualmente.

Cetina, octubre de 1969.—El Presidente, Jesús Sebastián Martínez.—10.172-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Asamblea general de obligacionistas
(E. 1969)

El Banco Comercial Trasatlántico, en su calidad de Comisario de la emisión de obligaciones de «Sociedad Anónima Damm», formalizada en 25 de marzo último, convoca a los señores suscriptores a la Asamblea general de obligacionistas, prevista en el artículo 125 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, Rosellón, 515, el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmar al Comisario en su cargo o designar la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándolo al régimen establecido en la escritura de emisión.

Para poder asistir a la Asamblea, es necesario poseer como mínimo veinte obligaciones. Los poseedores de menor número de obligaciones podrán agruparse entre sí o delegar su representación en otro obligacionista que tenga derecho de asistencia.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad emisora o en cualquiera de los establecimientos bancarios que cuidaron de la suscripción.

Barcelona, 22 de octubre de 1969.—El Director general, Pablo G. Krier.—10.169-C.

QUEMADERO EN VILLAVERDE, S. L.

«Quemadero en Villaverde, S. L.» hace público que por acuerdo de la Junta universal de socios de 12 de junio último se ha acordado la disolución de dicha Entidad, habiendo sido designados liquidadores los socios doña Sara Poblador Guerri, con domicilio en Madrid, calle de Raimundo Fernández Villaverde, 38, y don Amado y don Manuel Melantuche Villuendas, con domicilio en Zaragoza, Camino Puen-te Virrey, 53.

Madrid, 12 de julio de 1969.—10.178-C.

AMIANTOS IBERICOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria para acordar de los asuntos siguientes:

1.º Examen del informe del Consejero-delegado de la Compañía.

2.º A la vista de dicho informe acordar ampliación de capital o reducción de capital o disolución de la Compañía, o disposición, o aprovechamiento o, en su caso, arrendamiento de los bienes.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la finca de la calle Núñez de Balboa, 115, de esta capital, el próximo día 18 de noviembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda el día 19 de noviembre, a las diez horas también de la mañana.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—10.196-C.

**ANGLO ESPAÑOLA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 28 de noviembre, a las once, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 29, a la misma hora, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 525, de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el Balance empresarial correspondiente al ejercicio 1968/69.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 20 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.285-12.

**ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRONICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 28 de noviembre, a las once, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 29, a la misma hora, en el domicilio social (avenida de San Antonio María Claret, 84-86, de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el Balance empresarial correspondiente al ejercicio 1968/69.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 20 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.287-12.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	1.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).